UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N°038 -2023-UNSCH-R

Ayacucho, 26 ENE 2023

VISTOS:

El Memorando Nº 263-2023-R del Rectorado y el Memorando Nº 159-2023-UNSCH-DIGA/URRHH de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración sobre renuncia del Mg. César Palomino Vargas; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 3463-2022-UNSCH-CU, de fecha 05 de diciembre de 2022, se designó al Mg. César Palomino Vargas en el cargo de confianza de Director de Administración I, Nivel F-3, de la Unidad de Biblioteca de la Dirección de Gestión Académica de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 18 de noviembre de 2022;

Que, a través del escrito de fecha 31 de diciembre de 2022, el Mg. César Palomino Vargas, Director de Administración I, Nivel F-3, de la Unidad de Biblioteca de la Dirección de Gestión Académica, ha formulado la renuncia al cargo en mención;

Que, en consecuencia, resulta procedente aceptar la renuncia formulada por el Mg. César Palomino Vargas al cargo de confianza de Director de Administración I, Nivel F-3, de la Unidad de Biblioteca de la Dirección de Gestión Académica, en el marco de las disposiciones legales vigentes;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273º, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR, a partir del 02 de enero de 2023, la renuncia formulada por el Mg. CÉSAR PALOMINO VARGAS al cargo de confianza de Director de Administración I, Nivel F-3, de la Unidad de Biblioteca de la Dirección de Gestión Académica de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración la adopción de las medidas pertinentes para el cumplimento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. JUAN RANULFO CAVERO CARRASCO
Vicerrector de Investigación
Encargado del Rectorado

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N°038 -2023-UNSCH-R

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorado Académico
Órgano de Control Institucional
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección General de Administración
Oficina de Asesoría Jurídica
Dirección de Gestión Académica
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Presupuesto
Unidad de Biblioteca
Unidad de Recursos Humanos
Área de Compensaciones
File personal
Interesado
Archivo

YWVJ/gods